

(C.E.F.A.F.A.)

FONDO:  Fondo de Apoyo al COSAM

FONDO:  CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL  
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.  
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202202 12  
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 1 1  
No. OFICIO: 138 del 31/01/2022  
REGISTRO NUMERO : 31834-5  
NUMERO de N.I.T :

PROVEEDOR  
MEDIDENT, S.A. DE C.V. CONDICION DE PAGO

NIT:

CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO

MED-50081 VACUNA DIFTERICA, TETANICA Y PERTUSICA  
ACELULAR. TOXOIDE TETANICO DE 5LF\*, COMPONENTE  
PERTUSICO: TOXOIDE PERTUSICO 2.5 MG+,  
HEMAGLUTININA FILAMENTOSA 5MG+, FIMBRIAS (AGG  
2+3) 5MG+, PERTACTINA 3MG. .

FECHA SUCURSAL N.SOL. :202202-18  
23/02/2022 97 COMPRAS PARA HMC  
CANTIDAD PRECIO UNITARIO TOTAL  
150 37.8600 \$ 5,679.00

ADMIN. DE ODC: DELMY MARTÍNEZ.

TEL. 2250-0080/DEPTO. DE MEDICINA PREVENTIVA.

ADMIN. DE ODC SUPLENTE: MARIA SANCHÉZ.

LIBRE GESTIÓN COSAM 07/2022 DENOMINADA "SUMINISTRO DE VACUNAS PARA EL COSAM, AÑO 2022". BIEN ADJUDICADO: VACUNA ADACEL, CONTRA DIFTERIA, TÉTANO Y PERTUSIS ACELULAR, CON INDICACIÓN PARA INMUNIZACIÓN DE REFUERZO EN LA PREVENCIÓN EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS. PRESENTACIÓN EN ENVASE 1 VIAL MONODOSIS DE VIDRIO DE 0.5ML. MARCA: SANOFI PASTEUR. PAIS DE FABRICACIÓN: CANADÁ. FECHA DE VENCIMIENTO: MAYO/2023. GARANTIA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA POR EL 20% DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO CON VIGENCIA DE UN AÑO. TIEMPO DE ENTREGA: EN UN PERIODO NO MAYOR A 72 HORAS. FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 30 DÍAS. FAVOR EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA/FONDO DE APOYO AL COSAM.

La entrega de el producto de ...berá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Total Compra: 5,679.00  
Farmacéuticos de la Fuerza Armada (HMC). (Aplica para bienes adquiridos) I.V.A.: 0.00  
NOTA: Toda la impresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA Total: 5,679.00

Revisado) Ro.rj  
Licda.   
Depto. Apoyo al COSAM

Vo.Bo.   
Licda.   
Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:  
Cap. y MAF Edgar Alvayero  
Gerente General

Elaborado por:   
Técnico GACI

FINANCIERAVisado Presupuestario:  
Lie.   
Gerente Financiero

Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.